

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
AUDIENCIA VIRTUAL ART. 80 DEL C.P.T. Y DE LA S.S.

RAD. 11001310502820180026000

Proceso Ordinario Laboral de **SINDY MILENA ARDILA GUERRERO** en contra **de ALIRIO CAMACHO y RUTH VANESSA CAMACHO SALCEDO**

Jueves, primero (01) de julio de 2021

Hora inicio: 4:00 pm

INTERVINIENTES:

Demandante: Sindy Milena Ardila Guerrero

Apoderado demandante: Dr. Medardo Guerrero Chipagra

Apoderada demandada: Dra. Erika Paola Duran Méndez

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala con número 9799012 de la aplicación Lifesize.

Se reconoce personería adjetiva a la Dra. Erika Paola Duran Méndez como apoderada de los demandados, según poder memorial que reposa a folio 75 y 76 del expediente.

El Despacho reanuda la **AUDIENCIA ART. 80 CPT Y DE LA S.S.**, procede el Despacho a escuchar la prueba testimonial

El apoderado de la parte demandante, desiste del testimonio de la señorita Leidy Ochoa Rincón.

AUTO: Se acepta el desistimiento presentado.

No existiendo medio probatorio por evacuar, el Despacho declara cerrado el debate probatorio, se le concede el uso de la palabra a los apoderados presenten sus alegaciones.

Escuchados los alegatos, se cita a las partes para el día 23 de julio a la hora de las 8:00 am, fecha y hora en la cual se dictará sentencia

La audiencia antes celebrada es posible su visualización en el siguiente link:

<https://playback.lifsize.com/#/publicvideo/c346646c-3d66-4a05-a77d-d73e26d0a874?vcpubtoken=674e9f7c-da27-4ac0-90d6-aefec64f80d0>

<https://playback.lifsize.com/#/publicvideo/ef2c4468-8e3b-4a27-9f49-499e0b712cda?vcpubtoken=c465f33d-e74c-4257-8975-a98d68523e9f>

Juez,



DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO

Secretaria,



ANDREA PÉREZ CARREÑO